



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3189/21

FECHA DE SANCION: 2 de Diciembre de 2021.-

NUMERO DE REGISTRO: 3056

EXPEDIENTE H.C.D. N°: 14186/21.-

VISTO:

El expediente letra D-N° 14.186/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de licitación privada 28/21 construcción fuente de agua y anfiteatro en la Plaza Carlos Idaho Gesell; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Infraestructura Urbana de la Municipalidad solicita la mano de obra y herramientas menores para la construcción de fuente de agua y anfiteatro en la reforma de la Plaza Carlos I. Gesell.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Autorízase la adjudicación de la Licitación Privada N° 28/21 para ----- la **ADQUISICIÓN DE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA CONSTRUCCIONES DE UNA FUENTE DE AGUA Y ANFITEATRO EN LA REFORMA DE LA PLAZA CARLOS IDAHO GESELL, UBICADA EN LA AVENIDA 3 ENTRE LOS PASEOS 110 BIS Y 111 DE LA CIUDAD DE VILLA GESELL, por la suma de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$5.871.355.-) al Sr. Zurzolo, Enrique Gabriel en cumplimiento del Art. 155° de la Ley Orgánica de Municipalidades por ser su oferta única.**-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell